

DTN –

Neiva,

**Numero de radicado: 24036 2024-S**  
**Fecha y Hora: 25/08/2024 13:52:07**

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
L.C

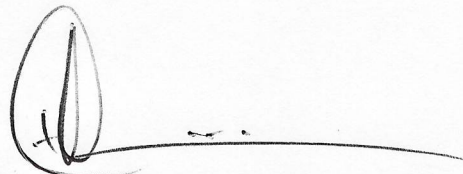
**Asunto:** Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E19382 del 09 de julio de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a la tala de árboles de Dinde y anillando árboles de Guacimo al borde de la quebrada ubicado finca El Coquito ubicado en la vereda el Venado en el municipio de Neiva, Huila, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 2325 en el que se deja constancia que una vez realizado el recorrido no se evidencia árboles talados y anillados.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-01946-24.

Hasta una próxima oportunidad,



**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: Javier Sterling Bobadilla – Contratista DTN  
Radicado: 2024-E19382  
Expediente: DENUNCIA-01946-24  
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

**Sede Principal**

f CAM  
X CAMHUILA  
@ cam\_huila  
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ radicación@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co

